Partida arancelaria	Mercancía
91.11 A y B	Otras partes y piezas para relojería.
98.05 A y B	Lápices de todas clases y pasteles y minas.
98.10 A y B	Encendedores (mecánicos, eléctricos, de catalizadores, etc.) y sus piezas sueltas, excepto las piedras y las mechas.

Las partidas precedidas del signo = han sido objeto de liberaciones anteriores.

Las partidas precedidas del signo * quedan parcialmente liberadas.

Las declaraciones de importación correspondientes a estas mercancías podrán presentarse en el Registro General del Ministerio de Comercio o en los de sus Delegaciones o Subdelegaciones Regionales a partir del 1 de enero de 1961.

Madrid, 7 de diciembre de 1960.—El Director general, Gregorio López Bravo.

* * *

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION de la Jefatura Nacional de la Obra Sindical «Educación y Descanso» por la que se anuncia concurso público para la adquisición de limpiafondos con destino a la piscina del Parque Sindical Deportivo «Puerta de Hierro».

Por el presente anuncio se convoca concurso público para la adquisición de limpiafondos con destino a la piscina del Parque Sindical Deportivo «Puerta de Hierro», de esta capital.

Los pliegos de condiciones por los que ha de regirse dicho concurso podrán recogerse en el Departamento de Instalaciones y Material de esta Obra Sindical, sito en el paseo del Prado, número 18, planta séptima, durante las horas de diez a trece.

Tanto las proposiciones como la documentación habrán de presentarse antes de las trece horas del día en que cumplan los quince días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios de este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de diciembre de 1960.—El Secretario nacional, Federico Olivencia Amor.—4.432.

* * *

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Sindicatos de Santa Cruz de Tenerife referente a la venta en pública subasta del inmueble que se menciona.

Se saca a la venta en pública subasta el siguiente inmueble, propiedad de la Organización Sindical: un solar con parte de construcción, sito en la calle Armas, del barrio de Argual, en Los Llanos de Aridane, por el precio de sesenta mil pesetas.

El pliego de condiciones podrá ser examinado en la Oficialía Mayor de la Delegación Nacional de Sindicatos, paseo del Prado, 18-20, Madrid; en esta Secretaría Provincial de Sindicatos, Juan Padrón, número 12; en las Delegaciones Sindicales Comarcales de Santa Cruz de la Palma y de Los Llanos de Aridane.

Las proposiciones serán presentadas en esta Secretaría Provincial, Juan Padrón, número 12, dentro de los diecisiete días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y si fuese festivo, el próximo día hábil, hasta las catorce horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil de finalizado el plazo antes señalado, a las diecisiete horas, en los locales de la Delegación Provincial de Sindicatos.

El importe de los anuncios y demás gastos que se originen serán por cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de noviembre de 1960.—El Secretario provincial de Sindicatos, Presidente de la Junta Económico-Administrativa, Bernardo Saro y Morón.—4.417.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras que se citan.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Alumbrado público de la circunvalación de Ibi, tramo primero», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación, 206.050,10 pesetas; plazo de ejecución, cinco meses; verificación de pagos, por certificaciones mensuales; garantía provisional, 6.181,50 pesetas; garantía definitiva, 6 por 100 del presupuesto de contrata.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta, se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la Excma. Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Excma. Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de ....., con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de ..... pesetas (en letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 30 de noviembre de 1960.—El Presidente, Alberto Lagarde Aramburu.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía y García Junco.—9.043.

* * *

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras que se citan.

Se anuncia subasta para la ejecución de las obras de acondicionamiento y reforma de la Casa-Maternidad Provincial, con un presupuesto total de 2.277.928,49 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas de este último día, admitiéndose éstas en el Negociado de Fomento de esta Secretaría en horas hábiles de oficina, en sobre cerrado y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas y un timbre provincial de igual cuantía, y en sobre abierto el resguardo que acredite haber constituído en la Depositaría de Fondos Provinciales la fianza provisional que asciende a 45.558,56 pesetas, declaración jurada en la que afirmen bajo su responsabilidad no hallarse comprendidos en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación y carnet de empresa con responsabilidad, o, en su defecto, certificación de Sindicatos en la que se acredite tenerlo solicitado y no haberse expedido dicho documento hasta la fecha.

Todos los gastos que origine esta subasta son de cuenta del adjudicatario.

La apertura de proposiciones se verificará a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

Toledo, 28 de noviembre de 1960.—El Secretario, Salvador Juárez Capilla.—Visto bueno: el Presidente, Tomás Rodríguez Bolonio.—4.403.

* * *

RESOLUCION del Ayuntamiento de Ayna (Albacete) por la que se anuncia subasta pública de los aprovechamientos de resinación que se citan.

Cumplido oportunamente lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de Corporaciones locales, de 9 de